

 CONTRALORÍA DE PORTALES DEL ESTADO DE COAHUILA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL

MUNICIPIO DE ORTEGA

VIGENCIA 2013

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Febrero de 2015

EFRAÍN HINCAPIÉ GONZÁLEZ
 Contralor Departamental del Tolima

NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
 Contralora Auxiliar

JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA
 Coordinador Auditoría

JOSE ARTURO CORCHUELO GUARNIZO
 Auditor

MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA
 Auditora

 CONTRALORÍA <small>DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESULTADO DE AUDITORIA	6

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1. CARTA DE CONCLUSIONES

DCD - **0148** - 2015 - 100

Ibagué, - 2 **MAR 2015**

Doctor
OSCAR ROBERTO NEIRA MARTINEZ
 Alcalde Municipal
 ORTEGA

Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al municipio de Ortega Tolima, por el tiempo comprendido del mes de enero de 2013 al mes de diciembre de 2013, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en los procesos examinados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad para el análisis y evaluación del organismo de control. La responsabilidad de la Contraloría Departamental consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto el proceso auditor se desarrolló de forma sistemática, abordando las fases de planeación, ejecución e informe, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las operaciones adelantadas en los procesos auditados y la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental del Tolima.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

0148

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión adelantada en componentes de Control de Gestión con los factores de gestión de rendición y revisión de cuentas; control fiscal Interno y gestión contractual; cumple con los principios evaluados.

El municipio de Ortega celebro 245 contratos cuyo valor ascendió a \$8.603,2 millones una vez descontados aquellos financiados con regalías, se tomaron como muestra 40 contratos los cuales ascienden a \$7.934 millones.

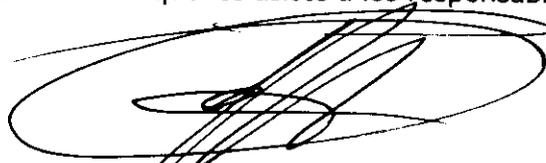
Así mismo, se evaluó el mecanismo de control fiscal interno determinándose que el mismo presentó deficiencias en los procesos de custodia y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles ya que no hay políticas adecuadas específicamente con el área locativa para su disposición y custodia.

La revisión de la cuenta presentada por la Alcaldía Municipal de Ortega Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2013, presenta inconsistencias puesto que un vez hecho el cruce de la información contenida en los formatos seleccionados del aplicativo SIA frente a la información registrada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación; presenta inconsistencias debido a la dualidad de la información suministrada a los entes correspondientes.

RESUMEN DE HALLAZGOS

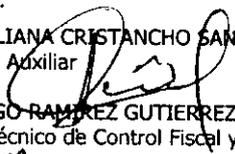
En desarrollo de la presente auditoría realizada a la vigencia fiscal 2013 se establecieron cinco 3 hallazgos de carácter administrativo y un hallazgo administrativo con beneficio de auditoria, colocándose el informe preliminar a consideración de los responsables atendiendo el derecho a la controversia que les asiste a los responsables.

Atentamente,



EFRAÍN HINCAPIÉ GONZÁLEZ
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó:  **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**
 Contralora Auxiliar

Revisó:  **JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó:  **CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA, MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA Y JOSE ARTURO CORCHUELO**
 Equipo Auditor

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

CONCEPTO CONTRATACION

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ALCALDIA DE ORTEGA VIGENCIA 2013											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	14	100	8	100	10	100	8	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	14	100	8	100	10	100	8	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	90	14	100	6	76	11	90	8	87,75	0,20	17,5
Labores de Interventoría y seguimiento	100	13	100	8	100	11	100	8	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	93	14	100	3	20	10	67	6	66,67	0,05	3,3
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	95,9

Calificación	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Sin deficiencias	0	

2.1 HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 01 (BENEFICIO DE AUDITORIA)

Se constató que e en el banco de proyectos del municipio, se encuentra inscrito el proyecto identificado con el registro número 2013-073504-064 con el nombre "Reparación de dependencias de la alcaldía, casa cultura y plaza de mercado de Ortega Tolima" por valor de \$15.075.671; en razón a lo anterior se elaboraron los estudios previos, direccionado al sector de fortalecimiento y mejoramiento institucional, programa una infraestructura organizativa y de impacto para el fortalecimiento administrativo del municipio de Ortega, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura del municipio; es así que se suscribió el siguiente contrato de selección de mínima cuantía así:

 CONTRALORÍA <small>DEL PODER JUDICIAL</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

CUADRO UNO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO 113	15 de junio de 2013
OBJETO	Contratar las reparaciones a las dependencias y/o edificaciones que hacen parte del municipio de Ortega, debido al deterioro ocasionado por la ocurrencia del vendaval del día 4 de febrero de 2013
CONTRATISTA	GERMAN MORENO CARDONA
VALOR	\$15.075.671
PLAZO	45 DIAS

Es de anotar que se suscribió la póliza número GU028928 con seguros Confianza que ampara el contrato objeto de estudio; el citado contrato se liquidó de conformidad con las cantidades de obra y con las firmas del supervisor secretario de planeación y contratista.

Una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual se observó que el mismo se desarrolló de conformidad con las obligaciones del objeto del contrato, sin embargo al verificar la ejecución de las cantidades de obra contenidas en los estudios previos y el acta de corte y recibo final de obra de septiembre 13 de 2013, se constató menores cantidades de obra; tal y como lo acepta la secretaria de planeación del municipio así.

CUADRO DOS

Item	Descripcion	Unidad	Valor unitario	Ejecutado	Pagado	Diferencia	Valor
1,2	Suministro e Instalacion de Cubierta tipo colonial	M2	\$ 52.000,00	50,34	52	1,66	\$86.320,00
2,1	Suministro e Instalacion de Vidrio 5 mm	M2	\$ 49.652,80	20,69	23,83	3,14	\$155.909,79
3,2	Suministro e Instalacion de lamina de zinc trapezoidal para plaza de mercado	M2	\$ 32.000,00	41,86	50	8,14	\$260.480,00
4,2	Suministro e Instalacion de lamina de zinc	M3	\$ 12.500,00	82,72	160	77,28	\$966.013,84
Total							\$1.468.723,63

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

Seguidamente la administración comunica al contratista y este a su vez hace la devolución de los recursos correspondientes en cuantía de \$1.468.723,63; valor que equivale a las menores cantidades de obra dejadas de ejecutar tal y como consta mediante comprobante de consignación del banco DAVIVIENDA, cuenta corriente número 18501003 – 0 del municipio de Ortega; constituyéndose en beneficio de auditoria.

CONCEPTO RENDICION Y REVISION DE CUENTA

ALCALDIA DE ORTEGA			
VIGENCIA 2013			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	50,0	0,30	15,0
Calidad (veracidad)	50,0	0,60	30,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	55,0

Calificación	
	2
Con deficiencias	1
	0

Con deficiencias

OBJETIVO

Comunicar los resultados de la aplicación de los procedimientos de revisión de la cuenta presentada por la Alcaldía Municipal de Ortega - Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2013 y conceptuar si las operaciones realizadas por la entidad están adecuadamente soportadas en principios legales, técnicos, financieros y contables, a efectos de producir el fenecimiento correspondiente.

ALCANCE

La Revisión de la cuenta a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA TOLIMA**, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Movimiento de Efectivo; Formulario F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias, Formulario F12-CDT, Boletín de

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

Almacén; Formulario F15-CDT – Obligaciones Laborales, Formulario F21-CDT, Litigios y Demandas.

2.2. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No.02

FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO DE EFECTIVO.

Comparada la información rendida por el Municipio a través del aplicativo SIA- Cuenta Anual vigencia 2013 formato movimiento de Efectivo (saldo de contabilidad) con la reportada a la Contaduría General de la Nación en el reporte de movimientos y saldos modelo CGN con corte a 31 de diciembre de 2013, se determinaron diferencias que ascienden a \$68.7 millones de pesos como se detalla a continuación.

CUADRO TRES

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VALOR CUENTA ANUAL	VALOR CHIP	DIFERENCIA
110501	Caja	12.626	12.626	0
110502	Caja Menor	2.000	2.000	0
111005	Cta de Corriente	948.048	948.048	0
111006	Cta Ahorros	1.388.529	1.388.529	0
111001	Depósitos Institucionales Financieros	79.620	14.838.731	14.759.111

2.3. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO- No.03

FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACÉN

En el proceso de la revisión del formato F012 CDT – Boletín de Almacén, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Almacén, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, arrojando las siguientes diferencias:

CUADRO CUATRO

CODIGO CONTABLE	NOMBRE	VALOR CUENTA ANUAL	VALOR CHIP	DIFERENCIA
1625	Propiedad	3.075.000	0	3.075.000

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL ESTADO</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

	Planta Equipo en Transito			
1635	Bienes Muebles en Bodega	95.000	17.924	77.076
1665	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	7.541.652	718.737	6.822.915
166501	Muebles y Enseres	3.011.652	571.642	2.440.010
166502	Equipo y Muebles de Oficina	280.000	142.071	137.929
166590	Otros Muebles y Enseres Equipo de Oficina	4.250.000	5.024	4.244.976
167000	Equipo de Comunicación y Computación	8.333.072	374.509	7.958.563
167001	Equipo de Comunicación	2.541.000	164.301	2.376.699
167002	Equipo de Computación	5.792.072	210.208	5.581.864

CONCEPTO CONTROL FISCAL INTERNO

ALCALDIA DE ORTEGA			
VIGENCIA 2013			
TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	75,9	0,30	22,8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	75,9	0,70	53,1
TOTAL		1,00	75,9

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

Calificación	
Excelente	2
Con deficiencias	1
Insuficiente	0

Con deficiencias

2.4. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 4

Una vez hecha la evaluación del control interno FISCAL con base en los procedimientos de auditoría, se determina que el control interno llevado a cabo en el proceso presenta deficiencias en los procesos de custodia y salvaguarda de Los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de custodia y responsabilidades de los funcionarios que tiene a su cargo el uso de los mismos.

Al pretender aplicar procedimientos de control fiscal para la evaluación del control interno se pudo establecer que se elaboró Plan de auditorías para el ejercicio de las actividades inherentes al control interno durante la vigencia 2013. Sin embargo, no se tiene copias de seguridad de los movimientos de inventarios en aras de disminuir el riesgo de pérdida de la información y garantizar la disponibilidad de información histórica cuando se requiera.

De la misma manera se constató que no manejan tarjetas de kardex, situación que genera incertidumbre en la confiabilidad de los estados financieros y el manejo de almacén.

Se constató que no se tienen actualizadas las responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos, que tienen a cargo la administración y custodia de bienes de propiedad del municipio.

De lo expuesto anteriormente hay incertidumbre en la información contable publica ya que no está armonizada la información que se genera en almacén puesto que la misma al cotejarla con contabilidad no se encuentra debidamente registrada y actualizada en libros de contabilidad.

Igualmente han sido ineficientes e ineficaces los controles hechos al proceso contractual en términos de calidad, cantidad y utilidad; no se está dando aplicación al control de advertencia emitido por la Contraloría Departamental del Tolima respecto al manejo de combustibles; son las falencias más notorias y que el control interno no las haya tenido en cuenta como acciones de mejora en las evaluaciones de control interno

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

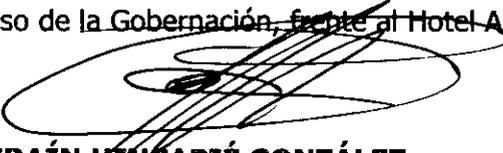
2.5 CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgo Administrativo	Incidencia				Beneficio de Auditoria	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	Valor	
1					\$1.468.723,63	6
2						9
3						9
4						11

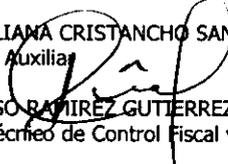
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá.

Cordialmente,


EFRAÍN HINCAPIÉ GONZÁLEZ
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó:  **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**
 Contralora Auxiliar

Revisó:  **JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ**
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó:  **CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA**
 Coordinador Equipo Auditor